

# UNIVERSIDAD DEL MAR

Campus Huatulco

División de Estudios de Posgrado



## Maestría en Relaciones Internacionales: Medio Ambiente

Líneas de Investigación:

- Conflictos Internacionales y Medio Ambiente
- Consecuencias socio-ambientales del cambio climático
- Delitos ambientales internacionales
- Legislación y normatividad internacional
- Política ambiental internacional



## Maestría en Mercadotecnia Turística

Líneas de Investigación:

- Nuevas Tendencias del Turismo
- Mercadotecnia de Destinos Turísticos
- Perfil del Turista en Bahías de Huatulco
- Ética del Turismo



## Maestría en Derecho Internacional Penal

Líneas de Investigación:

- Crímenes Internacionales
- Jurisdicción Universal
- Instancias Internacionales y Procedimientos Penales Internacionales
- Problemas Actuales de Derecho Internacional Penal, Dogmática y Perspectiva Político-Criminal
- Responsabilidad Internacional por Incumplimiento al Derecho Humanitario

## Informes

Dr. Miguel Ángel Ahumada Sempoal  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado  
Tel. (958) 584 3057 Ext. 111  
Fax. (958) 584 3078  
posgrado@huatulco.umar.mx

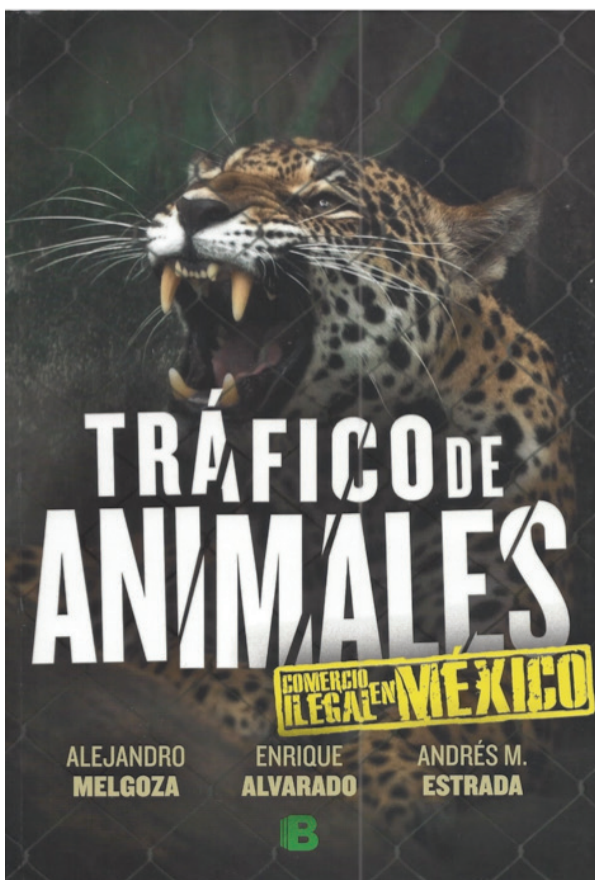
[www.umar.mx](http://www.umar.mx)

## Tráfico de animales. Comercio ilegal en México.

Melgoza, A., Alvarado, E. & A. M. Estrada. 2017.

Ediciones B México, S. A. de C. V.

ISBN: 978-607-529-130-7



¿Cuánto cuesta un cocodrilo? ¿Quiere Usted un mono araña?. ¡Un tigre de bengala puede ser un buen obsequio de cumpleaños para su pareja!, o quizá prefiera una iguana, una guacamaya azul o un perico. Los cárteles del tráfico de especies animales consiguen lo que demanda el mercado. De esta forma, Alejandro Melgoza, Enrique Alvarado y Andrés M.

Estrada muestran en su libro “Tráfico de animales. Comercio ilegal en México” los pasadizos secretos del tráfico ilegal de animales y la generación de ganancias que compiten con los márgenes de utilidad de los traficantes de drogas, armas y personas, convirtiéndose entonces en el cuarto negocio ilegal más jugoso del planeta: “el tráfico de fauna silvestre”.

En siete interesantes secciones, los autores muestran (con un toque de narrativa periodística) una serie de situaciones vinculadas a la venta ilegal de especies de fauna silvestre. Así, la sección 1 (Abriendo las jaulas del tráfico animal) desarrolla toda una serie de hechos vinculados con la venta de especies en distintos mercados de animales del país, por ejemplo el mercado Las Tablas de Santiago Tianguistenco, Estado de México, en donde se realizó la venta de una guacamaya roja (*Ara macao*) y el como consiguen (los traficantes) a los ejemplares en las selvas húmedas de Guatemala, cerrando la venta por \$50,000; o el conocido mercado de mascotas de Magdalena Mixhuca (también conocido como el mercado de Río Frío, por la calle donde se sitúa), el mercado de Sonora, Tepito y El Salado.

En la sección 02 (Adictos a la droga animal), los autores muestran la forma en que miles de ejemplares de fauna silvestre pasaron de su hábitat natural en los ecosistemas a pequeños espacios dentro de departamentos, casas, tiendas comerciales, criaderos, sitios de entretenimiento, jaulas de coleccionistas internacionales o en los estómagos de excéntricos. Así, la venta ilegal de animales silvestres fuera de las fronteras eleva el costo del ejemplar y se vuelve una situación adictiva para los traficantes; sin embargo, este red ilícita del tráfico de animales silvestres se vuelve sostenible debido a un factor importante: la existencia de consumidores. ¿Cómo fue que la venta de animales silvestres se volvió un negocio?, es lo mismo que con las drogas. Tienes un producto demandado y que está prohibido, provocando

---

Jesús García Grajales - Profesor-investigador. Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido, Ciudad Universitaria, Puerto Escondido 71980, Mixtepec, Juquila, Oaxaca, México.

\*Autor de correspondencia: archosaurio@yahoo.com.mx

que su rentabilidad supere los costos de realizar el negocio.

En la sección 03 (Los ecotraficantes) se muestra la debilidad del sistema judicial mexicano y su falta de empatía y sensibilidad hacia el tráfico de animales, otorgando sentencias de pocos años e incluso la posibilidad (a los ecotraficantes) de salir bajo fianza a un bajo costo; sin mencionar el hecho de que no se les exige resarcir los daños. Adicionalmente, un tema (que la mayoría conocemos) es la situación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), ejemplificando el caso del estado de Oaxaca y sus 12 inspectores ambientales para cubrir toda esta extensión territorial, aunado a funcionarios públicos que ocupan puestos como Delgados Estatales o Federales sin el más mínimo perfil y conocimiento de las temáticas ambientales y ocupando los cargos por la existencia de compadrazgos, amiguismos o compromisos políticos, de este forma la sección 04 (Inspectores de la PROFEPA: Peones del ajedrez ambiental) adquiere forma y narra la situación de esta dependencia y las dificultades a las que se enfrentan con bajo presupuesto y ausencia del respaldo judicial.

En la sección 05 (La ruta narcobuchera y el tráfico internacional) se evidencia la situación de la ruta del tráfico de totoaba en el Alto Golfo de California y el hecho de que, a pesar de la existencia de una veda indefinida, la totoaba continúa siendo extraída, lo que supone el involucramiento de diversas dependencias mexicanas de gobierno en una cadena de corrupción, así se narran las historias de los pescadores locales y los narcobucheros cuyo origen se vincula con la mafia china establecida en estos sitios a principios del siglo XX y en algunos otros territorios con el Cártel de Sinaloa.

En contraparte, en el sureste mexicano el tráfico ilegal del pepino de mar muestra una situación similar (corrupción, redes de traficante, aranceles, aduanas, etc.) y se reconoce que el problema del tráfico internacional de fauna silvestre no sólo se vincula con el continente Asiático (como principal acechador) sino también a Estados Unidos y Europa

como destinos potenciales para este tráfico de animales.

La sección 06 (Un conflicto socioambiental en el Alto Golfo: Vaquita marina - Totoaba) desmenuza la controversia existente entre el argumento gubernamental de vincular a la posible extinción de la vaquita marina por efecto de su captura incidental en trasalmos destinados a la captura de la totoaba, en contra de los argumentos académicos que sustentan que la situación de la vaquita marina y su declive está más correlacionada con el represamiento del Río Colorado. En tanto, los pescadores de la región al estar sujetos a la veda, prevén que el trasfondo de todo sea la explotación del Golfo de California con megaproyectos mineros y petroleros.

Finalmente, la sección 07 (Nuestra fauna en agonía) explica las acciones que se han realizado en relación a alguna especie prioritarias, como es el caso del jaguar. Aquí se ejemplifica el caso del Zoológico Jaguar Xoo y las situaciones de animales decomisados por la PROFEPA, culminando con el famoso caso del Jaguar de luz en la sierra norte Oaxaqueña.

Vale la pena adquirir este libro que, desde el principio y hasta el final, envuelve al lector en un problema que todos en algún momento de nuestras vidas hemos experimentado, visto o al menos escuchado, la compra de un animal silvestre del que sabemos su procedencia es ilegal, como el caso de los pericos atoleros que año tras año se venden en los mercados y calles de las ciudades no sólo costeras, sino también de las grandes urbes.

Esta obra editada por Ediciones B México, S. A. de C. V., con 264 páginas, tiene un valor promedio de 350 pesos, presenta una portada atractiva que a la distancia nos convoca a su lectura.